En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana,
escepto los lúnes y siguientes
a festivos.

NO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA

Segunda Epoca. = Director-propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

Los anuncios y gacetillas á precios convencionales. — Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año VI.e is all

Mahon, domingo, 11 de Enero de 1874.

Núm. 1346.

La importancia y la gravedad que para el porvenir de España tienen los últimos acontecimientos de Madrid nos obligan á colocar en lugar preferente la sesion celebrada el 2 de enero, y que terminó del modo que nuestros lectores saben ya.

15 past y varios efectos. --Cons. al C

A las tres y media empezó la sesion bajo la presidencia del señor Salmeron.

Las tribunas se hallaban ocupadas todas por un gran número de espectadores.

En el banco azul estaba el señor Castelar y los demás ministros.

yor parte.

Despues de leida el acta, el señor Orense (padre) dió un viva a la Repú-blica federal, que fué contestado por la minoría mos el seños de la minoría mos el seños de la minoría mos el seños de la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el seños el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la minoría mos el made de la contestado por la contestado p

Pues de llamar al órden a los diputados, dió cuenta de lo que la mesa habia hecho respecto a los distritos vacantes; declaró que, à juicio de la mesa, estaban incapacitados para seguir desempeñando sua funciones de diputados, los que habian aceptado empleos del gobierno; rindió un tributo a la memoria de los diputados que habian fallecido; recomendó la moderación a todos, escitandoles a tener solo en cuenta la salud de la patria, la defensa de la libertad y el honor de la República.

Los señores ministros de la Gobernacion y presidente del Poder ejeccitvo pidieron la palabra y continuó el despacho ordinario, poco importante, si se esceptúa la lectora de la lista de los distritos electorales vacantes.

El señor Maisonnave leyó un proyecto de ley sobre las inutilidades para el servicio de las reservas, creandose jurados que entiendan en ello, y otro movilizando todos las reservas del presente año.

El presidente del Poder ejecutivo, senor Castelar, leyó el mensaje que ya
conocen todos nuestros lectores, y el
presidente anunció que se imprimiria y
repartiria una memoria del señor ministro de Hacienda, poniendo en conocimiento de las Córtes el uso que ha
hecho de varias autorizaciones que le
conced eron las mismas.

Se dió cuenta de la siguiente proposi-

«Pedimos à las Cortes Constituyentes se sirvan declarar que han oido con gran satisfaccion el mensaje leido a las mismas por el presidente del Poder ejecutivo, y que scuerdan un voto de gracies al gobierno por el celo, inteligen-

cia y elevado patriotismo que ha desplegado durante el interregno parlamentario, en uso de las autorizaciones concedidas por la Càmara, para salvar la
libertad, asegurar el órden y consolidar la República.

fortaleza de la Mola el vapor «Ma-

Palacio de las Córtes 2 de enero de 1874.--J. Martin de Olías.--Modesto Martinez Pacheco.--Miguel Morayta.-Bartolomé Pia.--Domingo Puigoriol.-Francisco de Paula Canalejas.»

El señor Olías apoyó su proposicion y concluyó manifestando que esperaba fuese tomada en consideración, pues no dudaba que la izquierda, como la derecha, como el centro y como el gobierno mismo, aceptarian una discusion amplia, libre y razonada de todos los actos del gobierno durante el interregno parlamentario a fin de que el gobierno quedase completamente justificado, ó abandonase su puesto en caso contrario.

Prévia la correspondiente pregunta, fué tomada en consideracion la proposicion.

Se dió cuenta de esta otra:

«Los diputados que suscriben ruegan à les Córtes Constituyentes le sirvan acordar que no ha lugar a deliberar sobre la proposicion de confianza al gobierno que en este momento se discute.»

«Pa'acio de las Córtes 2 de Enero de 1874.—Ricardo Bartolomé y Santamaria.—José Fantoni y Solís.»

El señor Bartolomé Santamaría apoyó esta proposicion, fundandose en que la del señor Olías no permitia entrar en el debate con la estension con que debia tratarse de la conducta del gobierno.

El presidente del Poder Ejecutivo declaró, fundandose en lo estraordinario de las circonstancias y en lo necesario que es que la nacion no se encuentre un minuto sin gobierno, que desde el momento en que la existencia del gobierno estaba completamente en tela de juicio, el gobierno estaba resuelto si se tomaba en consideracion la proposicion del señor Santamaria, à poner sobre la mesa su dimision.

A estas palabras respondieron varias voces de la mayoria diciendo unos diputados: «Muy bien», y otros « votar,
i votar.»

El señor Bartolomé y Santamaria censuró al señor Castelar porque ha dicho que no respondia del órden público interin se discutia la conducta del gobierno.

El presidente atajó al señor Santamaria cuyas palabras habian sido acogidas con rumores, y manifestó que si
el gabinete, presentaba su dimision, el
señor Castelar tenia el deber indeclinable de responder del órden público,

mientras se nombraba un gobierno que le sustituyera.

distribution solution and solution to Combattic tedos los argumentos solution-

El presidente del Poder Ejecutico, aclarando las palabras que habia pronunciado, difo:

«Yo respondo del órdeo público mientras sea gobierno, porque he hecho todos los esfuerzos imaginables para conservarlo, y lo he conseguido. Pero necesito para ello, no solo la autoridad material, sino la autoridad moral de la Câmara; y digo que puesto que se discute no ya solo la conducta, sino la existencia misma del gobierno, es preciso que pronto, moy pronto, resuelva la Câmara, para que aquí haya otro gobierno que con mas auto idad moral que este, responda del órdeo.»

Y anadio que en el momento en que se tomase en consideracion la proposicion del senor Santamaria, el gobierno presentaria su renuncia.

Leida de nuevo la votacion, pidieron varios diputados que la votacion fuese nominal.

El señor Bartolomé y Santamaría manifestó que, a ruego de sus amigos, retiraba la proposicion.

Varios diputados de la derecha decian: à votar, a votar.

El presidente señor Salmeron contestó, que siendo atribucion suya someter a votacion las proposiciones, y no habiéndolo hecho, el señor don Bartolomé Santamaria podía retirar la suya, y el presidente la declaraba retirada.

Los señores Castañeda y Salvany manifestaron que ellos sostenian la proposicion del señor Santamaria.

El presidente señor Salmeron repitió que estaba retirada, lo cual produjo fuertes rumores en algunos bancos.

Abierta discusion sobre la proposicion del S. Olias, la combetió el diputado puertoriqueño señor Corchado, atacando al gobierno por haber restablecido la pena de muerte, por haber ilamado a las reservas, por lo que habia hecho en las cuestiones de ayuntamientos, milicia nacional, prensa y nombramientos de obispos.

El señor Montalbo defendió la proposicion de confianza y los actos del gobierno, haciendo un llamamiento a todos los diputados para que, inspirandose
en un gran sentimiento de patriotismo,
dieran su voto a la proposicion.

El señor Bentez de Lugo la combatió, consumiendo el segundo turno, fundandose en el incremento del carlismo;
en que la mayor parte del ejército esta
en las grandes poblaciones; en la supresion de varios periódicos; en la resolución tomada por el gobierno sobre los
sueldos de las clases pasivas, y en el

viaje, que juzga inútil, del ministro de Ultramar a las Antillas.

El señor Romero Robledo usó de la palabra para una alusion personal, y declaró, a nombre de sus amigos los conservadores unionistas, que darian su volo el señor Castelar como sostenedor del órden, así como mañana lo darian a otro ministerio del centro ó de la izquierda, siempre que obrase del mismo modo que el señor Castelar.

El señor Leon Castillo defiende la proposicion y al gobierno, y dijo que apoyaba al señor Castelar, que ha combatido la insurreccion cantonal y la insurreccion cantonal y la insurreccion carlista, que ha reorganizado el ejército, restablecido la disciplina y creado medios de gobierno para poder luchar. «Si al salvar el señor Costelar la sociedad salva la República, añade, que la salve, la sociedad es lo primero.»

El señor García Lopez se manifestó dispuesto a votar la proposicion del senor Olias, por mas que en adelante pudiera combatir al ministerio en algúnas medidas de detalle.

El señor Rubau Donadeu dice que combatia al señor Castelar por sus aficiones conservadoras, pero que sabia que el dia que el señor Castelar vuelva en sí, no se ira con los conservadores, sino con los republicanos.

El señor Esteban Collantes insistió en lo dicho por el señor Romero Robledo, y añadió que si ocurriera la lucha entre los elementos republicanos, ellos, los conservadores alfonsinos, plegarian su bandera, no servirian de instrumento à nadite y se considerarian como vencidos, ya vencieran las turbas, ya triunfesen los granaderos.

«Nuestra bandera, ouestro simbolo, dijo, es de paz y no de discordia, saldra incólume de esta prueba para salir triunfante en mejores disa para la patria.»

Habló despues el señor Gomez Sigura en defensa de la proposicion, y el presidente suspendió la sesion hasta las nueve.

A las once continuó la sesion, bajo la presidencia del señor Cervera.

Despues de rectificar el señor Benites de Lugo, usó de la palabra el señor Becerra, aludido por el marqués de la Florida, diciendo que entendia no ser posible la libertad sin la República, sosteniendo hoy, igualmente que cuando el partido radical estuvo en el poder, que podia gobernarse sin suspension de garantias, pero que la fraccion republicana democratica de la Asamblea votaria por el ministerio, pues consideraba que era necesario salvar la patria, la libertad y la República.

Rectificó el señor Gomez Sigora y habló despues para alusiones personales el señor Labra. Este dijo que votó la suspension de sesiones por no provocar disidencias en su partido; pintó el estado del pais, consideràndolo en peor situacion que hace cuatro meses, con la desgracia para el gobierno de haber suscitado sospecha coa su conducta entre los antiguos elementos demecraticos. Examinó la política del gobierno y aconsejo à este que sospechase de la proteccion que le prestaban a gunos partidos, dandoles en cambio poestos en el ejército y la diplomacia, y especialmente la representacion de los municipios, como lo habia hecho, porque caeria finalmente avergonzado.

ortel señor TORRES consumió el último turno en contra de la proposicion; analizando uno per uno todos los actos del gobierno. el semor Castelet.

Espuso su creencia de que el general Moriones habia obedecido, para no atacar últimamente a los carlistas, a instrucciones del gobierno, à fin de coopecar à la realizacion de un pensamiento político; y juzgó que hubiera sido mas prudente combatir a los carlistas que a elos cantonales.

Terminó manifestando que la izquierda de la Camara votaria a todo gobierno que plantease la República federal sin -mistaficaciones, organistration a presentation

El señor ministro de la Gobernacion habió para alusiones personales, extranando que tres diputados procedentes de Puerto Rico hubieran sido los que con mas sana juzgasen su conducta, cuando esperaba toda la oposicion de la izquierda de la Camara les conse le sui de

Espuso la impotencia política de los elementos cantonales, que tanto han trabajado en muchas provincias durante el interregno parlamentario: justificó su proceder fuera de la ley: hizo la historia de la prensa durante los últimos cuatro meses, censurando los abosos cometidos por algunos diputados, directores, redactores y propietarios de imprentas a la vez; y consignando que los únicos delitos perseguidos eran los que afectaban al órden público.nia ortesuo a abard artesu / p

Respecto à la organizacion de la milicia nacional, hizo estensas consideraciones sobre su legalided, igualmente que acerca del decreto relativo a la tercera revision de los mozos de la reser--ve; pues habiendo ad-critos 130,000 sulo habian ingresado 49,000.

L'amenté que el señor Torres hubie e defendido a los insurrectas de Cartagena, asegurando que el gobierno, en vez de retirar de aquella plaza las fuerzas sitiadoras para enviarlas à combatir a a los carlistas, mandaria nuevos batallones a fin de que desapareciese esa mancha de la civilizacion y de la patria.

obas Rectificó el señor Torres, hablo para alosiones el señor Pinedo y los señores Garcia Marqués y Blanc para defender - à los voluntarios de Madrid.

- El señor Canalejas contestó al señor Labre, esponiendo el estado de la Asambles, en la que dijo habia un factor nuevo, a mas del centro y la izquierda

que no aparecia en el debate y que era necesario se pre entara para concerlo. Sostovo que en la discusion no se habia hecho mas que en bellecer la frase, no habiéndese discetido ano el oso que el gobierno ha hecho de sus atribucio-

Combatió todos los argumentos aducides centra las medidas adoptadas por el ministerio, y examinó la posibilidad de un ariaiste io de los disidentes de la majoria, profesizando a la izquierda que dentro de quince dias seria dueño de lo que quedese de España.

Encareció la necedidad de un gobierno fuerte y estable, crevendo lo mas conveniente robustecer al actual, si habia de salvarse la República.

El señar Salmeron habió para alusiones personales, empezando por confesar la disidencia que le separaba del presidente del Poder ejecutivo, sin perjuicio de la amistad que los unia. .

Dijo oo habia cambiado eo sus aspiraciones desde setiembre, pues deseaba una República conservadora en sus procedimientos, radical en su forma, cuya órbita se habia roto en tales términos que no pesaba mas en la balanza de la política que las fuerzas conservadoras. que no habian hecho profesion de fe republicana.

Añadió que su deber como bombre hoarado le obligaba a decir la verdad en estas tristes circonstancias, así como al gobierno esponer la necesidad de la disolucion de la Asamblea.

Sostavo que la política observada habia favorecido à los antiguos partidos en detrimento del republicano, consiguiendo reanimar à uno ya casi destruido, que hoy pesaba mucho y pudiera esperar su triunfo de una oligarquia militar.

Condenó la formacion de un ejército republicano, el cual debia defender únicamente la legalidad, sea cual fuere: pidió se nombrasen jefes y oficiales respetuosos y dignos para el mando del ejército y la disminucion de muchos destroos que se daban en pago de proteccion en los distritos y concluyó manifestando que antes que la amistad estaba su conciencia.

(Concluirá).

CRONICA LOCAL.

Moy termina en muestro folletin la novelita titulada Un polisson, y en nuestro número del martes seguirá la publicacion de los Diálogos científicos.

Esta noche la sociedad «Artistica» ejecutará en nuestro coliseo su anunciada funcion dramática.

Como siempre creemos asistirá numerosa concurrencia.

dedone en el succession del carifon En la manana de ayer el vapor correo «Mahones» sacó de remolque hasta fuera del puerto dos javeques de esta matrícula con pertrechos ó municiones de guerra, que

segun hemos oido decir, deben ser conducidos à Alicante.

A bordo del vapor-correo de hoy salen los treinta guardias civiles que sirvieron de escolta á los prisioneros carlistas que trajo á la fortaleza de la Mola el vapor «Mahonés.» Calimot Tolk

En breve tendremos el gusto de ver de nuevo entre nosotros el diputado de la Comision permanente de esta provincia, nuestro querido amigo y correligionario C. Antonio Taltavull. mobab to henogen . Larsedil

Mota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

ale (1 mg	ne ment and	Kilogs. Grams.
2	bueyes	y concloyer
	vacas	statuor exect
1	becerros	667
the 0	terneras	
5	carneros	no mismo, on
0	cabras	with libre y
9	cerdos and and	old 395b sot
17	i s up shada e i isalo otosmusika	1062
Mahor	9 enero 187	4.—El en-

cargado, S. Olives.

Año Económico de CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de diche impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

> ó Especies ó artículos tari-fados. Unidad, peso 6

1100 kilógs. Carbon vegetal. Mahon 8 enero de 1874.

tratarse de la conducta del gubierno. 40 kilógs. Fideos y pastas. 2700 kilógs. Carbon vegetal.

280 kilógs. Bacalao.

720 kilógs. Sardinas saladas. 40 kilógs, veles de esperma y estearicas, gemond

70 litros Cerveza.

944 litros Aguardiente de 25°

Mahon 9 enero de 1874.

El Administrador, Francisco Liuli.

Movimiento del Puerto.

Entrados à libre platica el dia 7.

De Génova, Portman y este Lazareto en 17 dias, con los 10 de cuarentena, vapor inglés Robert Ingham, de 660 ts., cap. Mr. William J. Groing, con 22 trip., lastre.—Consignado á la órden.-Despachado para Portman con la variacion de embarcar 4 pasageros.

el gabinete, pr.8 els bl su dimisjon,

De Nueva-Orleans, Barcelona y este Lazareto en 89 días, con los 10 de cua-

rentena, corbeta de los Estados-Unidos Anna Walsk, de 575 ts., cap. Mr. H. F. Laurence, con 12 trip. y duelas. -Consignado á la órden.-Despachado para Barcelona sin alteracion.

Practic de suscricion

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo español Menorca, de 128 ts., capitan C. Antonio Victory, con 22 trip. 15 pas. y vários efectos.—Cons. al C. Juan Taltavull.

Id. el 9.1 / 011A

De Bjorneborg, Barcelona y este Lazareto en 100 dias, incluso los 10 de cuarentena, bergantin sueco Betty, de 421 ts., cap. Mr. D. G. Elfverson, con 10 trip. y tablones.—Consignado á la orden.—Despachado sin alteración para Barcelona. al almerelenq nag.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. San Higinio papa y mártir.

Las tribunas se hallaban coupadas to

CÓRTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa Maria privilegiada.

Hoy en la Parroquia, á las 10 misa mayor solemne, con sermon que dirá D. Antonio Orfila phro., en honor de la Sagrada Familia. ou Oil (arbay) warren

En las Concepcionistas hoy à las siete y media habrá misa de comunion en sufragio de las almas de los congregantes difuntos. Por la tarde los cultos de Dominica, y sermon de ánimas.

Santo de mañana.

San Victoriano y san Benito abad y confesor seguir describation sus funciones de diputados, los que ha

· bism seeptada empleos del gobierno; rin Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 hs. y 20 ms.— Pónese á las 4 hs. y 56 ms.

antados ace habisu fallecido: recomenc

LUNA.—Sale á las 12 hs. y 47 ms. de la N.—Pónese á las 11 hs. y 28 ms. Los señores ministros de la Coberna.

pidieron la pelabra y continua el iloi-Anuncios. dodg

Alcaldía de Mahon.

El peon capataz de la carretera de Mahon á Ciudadela ha encontrado abandonadas en el 2.º kilómetro de la misma dos caballerías una mayor y la otra menor, las cuales ha entregado à esta Alcaldía.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los duenos à quienes pueden pertenecer las espresadas caballerías.

Mahon 10 Enero 1874.-Juan Mercadal noised , sbasios H ab ortsin

-cimiento do las Cártes el uso am-li BROF BE ROCK

SU VIDA Y SUS OBRAS coenta de la enguiente proposi

ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera. Enviar salos à Salvador Manero, edi tor, Barcelona.

Manon: en las principales librerias.

Hago saber: que el dia doce de Enero próximo y siguientes no festivos necesarios, principiando á la hora de las tres de la tarde, se procederá á la venta y remate en pública subasta de los bienes muebles embargados á los consortes Antonio. Seguí y Roca y Aqueda Sintes para las resultas de la querella criminal instruida contra los mismos

A instancia de Eulalia Orfila y Fábregues, sobre injurias, cuyo acto tendrá lugar en casa de D. Juan Bustamante, depositario de dichos bienes, calle del Castillo n.º 46, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos justiprecios. Dado en Mahon á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Escribano.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU,

PARA COMBATIR TODA CLASE DE

Series of the socies of the society of the socie

El depósito en la botica de Sintes, Moreras, 6.—Cada caja 2 pesetas.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
SERVICIO MENSUAL.

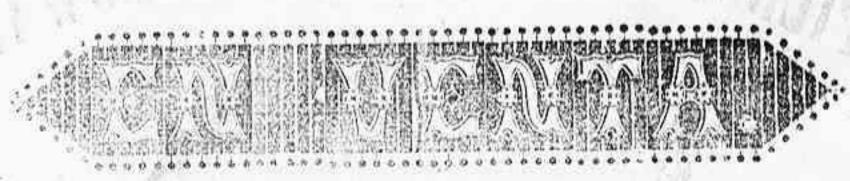
Saldrá de Barcelona el dia 15 del actual el magnifico vapor de 3000 toneladas **Pó**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesia.

Admite pasajeros en 1., 2. y 3. clase.

Los de 3. serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3. clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el vinje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.



Lo está un huerto de recreo situado en Villa-Cárlos, calle del Rosario n.º 31.—Darán razon plaza de la Pescadería, fábrica de fideos.

PARA BARCELONA.

Saldrá en la próxima semana la velera corbeta de esta matricula nombrada JUANITA CLAR, su capitan D. José Caldes. Admite carga y pasageros.—Lo despacha D. Juan Clar.

VINOS GENEROSOS.

PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, Madera, rica Manzanilla de San Lúcar, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne.

%0000%:

Plaza de la República n.º 6.

Manifiestos de Nacimiento.

Véndense en la imprenta de El Meporquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

LA ARTÍSTICA.

Esta sociedad dará su funcion 14 hoy mártes 6 Enero de 1874, bajo las mismas condiciones que las anteriores.

PROGRAMA.

- 1.º Una escogida sinfonía.
- 2.º Se pondrá en escena la comedia en 3 actos

HONRAY PROVECHO.

3.° Se dará fin con una escojida pieza en un acto.

A las siete y media.



Pildoras Elolloway.

Estas Píldoras son universalmente conside- La ciencia de la medicina no ha produnizacion entera.

todas las medicinas por su eficacia para re- doloroso, y la parálisis. gularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los rinones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las perso, as ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instrucciones contenidas mundo entero, y por su propietario, el Proen los opúsculos impresos en qué vá envuel- fesor Holloway, en su establecimiento centa cada caja del medicamento.

Wedgiecesto andlowny.

radas como el remedio mas eficaz que se co- cido, hasta aqui, remedio alguno que pueda noce en el mundo. Todas las enfermedades compararse con el maravilloso Unguento provienen de un mismo origen, a saber, la Holloway, el cual posee propiedades asimiimpureza de la sangre, la cual es el manan- lativas tan estraordinarias que, desde el motial de la vida. Dicha impureza es pronta- mento en qué penetra la sangre, forma parte mente neutralizada con el uso de las Pildoras de ella; circulando con el fluido vital expulsa Holloway, que, limpiando el estómago y los toda partícula morbosa, refrigera y limpia intestinos, producen, por medio de sus pro- todas las partes enfermas, y sana las llagas piedades balsámicas, una purificacion com- y úlceras de todo genero. Este famoso Unpleta de la sangre, dan tono y energía á los guento es un curativo infalible para la escrónervios y los músculos, y fortifican la orga- fula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, Les Pildoras Holloway sobresalen entre el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-

> Cada ca a de "ildoras y bote de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

> Los remedios se venden, en cajas y kotes por todos los principales boticarios del tral, 244, Strand, Londres.

El dia de Reyes, dentro la Iglesia del Cármen ó sus inmediaciones se perdieron unos rosarios negros con cruz de plata. En la calle Arravaleta, 7, darán mas señas, agradecerán su devolucion, y recompensarán su hallazgo en 20 rs.

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPANOL

DE PORTE DE 3000 TONELADAS, SU CAPITAN D. TOMÁS P. MERCADER

SALDRA DE BARCELONA PARA

el dia 15 del mes actual.

Este vapor, acabado de construir en Inglaterra con todos los adelantos conoci-dos, de superior marcha y cámaras espaciosas y muy ventiladas, admitirá carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en casa D. Pablo M. Tintoré, Mendizábal, 19, bajos. - Agentes de Advanas, Sres. Pablo Bertran Pastor y C.*, calle de la República, n.º 12, entresuelo.—Barcelona.

minal instructed contra los mismos

LA AMISTAD

Se convoca Junta general estraordinaria para el domingo 11 del corriente à las tres de la tarde, para tratar de un asunto de importancia para la sociedad. - Sea cual fuere el número de socios que se reunan, serán válidos los acuerdos que se tomen en dicha reunion; lo que participo à los afiliados à esta sociedad, para su debido conocimiento.—Se suplica la mayor asistencia y puntualidad.

Mahon 8 enero 1874.—P. A. de la J. D.—Emilio Diaz, Srio.

CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES

con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con 26 grabados que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, ver-dadero y único observador zaragozano D. Mariano Castillo.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vin. el ejemplar.

MAHON 1873 .- Tip. de Bernardo Fabregues . Castillo 58.